



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 29 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3407

**VISTOS:**

- 1.- Los Memos N° 110 del 28/09/2015 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado del mes de Julio del 2015, el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la Asociación de Empleados Municipales.-

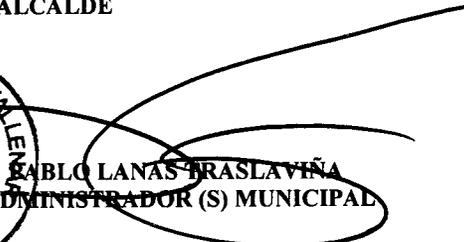
- Cheque N° 0085159 de fecha 07/07/2015, Egreso N° 3509, Decreto Pago N° 4462 por un valor de \$928.053.- (Novecientos veintiocho mil cincuenta y tres)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.001.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados fondos ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
GABRIEL GALECHILLOS CORNEJO  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



  
PABLO LANAS BRASLAVINA  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- PLT/GGC/PLT/com.-